

Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR

Dirección de Investigación e Innovación
Coordinación Institucional de Proyectos de Aula

LINEAMIENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PROYECTOS DE AULA – II P DE 2020

I. Preámbulo.

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación Nacional de Colombia emitió el 22 de marzo de 2020 la Directiva Ministerial No 04 relacionada con el uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales, la cual se basa en la Directiva Presidencial No. 2 del 12 de marzo de 2020 y en la que se señala como principales medidas para evitar el contagio del virus COVID-19 y garantizar la prestación de los servicios públicos, entre ellas:

- (i) El trabajo en casa por medio del uso de las TIC.
- (ii) El uso de herramientas colaborativas para minimizar las reuniones presenciales en grupo.
- (iii) Acudir a canales virtuales institucionales, transmisiones en vivo y redes sociales para realizar conversatorios, foros, congresos o cualquier evento masivo.
- (iv) El uso de herramientas tecnológicas para comunicarse.
- (v) Hacer uso de herramientas e-learning, portales de conocimiento, redes sociales y plataformas colaborativas, para adelantar los procesos de capacitación y formación que sean inaplazables.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo - UNITECNAR a través de la Vicerrectoría Académica y su Dirección de Investigación e Innovación con apoyo de la Coordinación Institucional de Proyectos de Aula, establece los siguientes lineamientos para dar continuidad al desarrollo de las actividades de investigación formativa relacionada con los Proyectos de Aula durante el **II P- 2020**:

1. El Proyecto de Aula continuará siendo un instrumento de planificación didáctica del aula y un factor de integración que articula los componentes curriculares utilizando la investigación como un medio de indagación y búsqueda, asegurando la transversalidad, transdisciplinariedad y la globalización del aprendizaje en el aula.
2. Para el II de 2020 se continuará desarrollando la estrategia de Proyectos de Aula con el objetivo de promover el desarrollo de la formación investigativa.
3. La organización de la actividad continuará llevándose a cabo en el marco y avalado por el Sistema de Gestión de la Calidad de la institución.
4. Teniendo en cuenta la flexibilidad en la que la comunidad universitaria institucional se encuentra inmersa debido al confinamiento inducido por la pandemia de la COVID-19, se seguirá trabajando con una sola asignatura por semestre siendo esta la asignatura nuclear la cual se definirá para tal fin.
5. Se recomienda que los grupos de estudiantes que se conformen para la elaboración de los proyectos de aula, sean lo más numeroso posible sin superar lo establecido en el Manual Institucional donde se estipula que no se debe superar la cifra de 10 integrantes.
6. Durante el IIP de 2020, todos los grupos de estudiantes de proyectos de aula realizarán investigaciones de tipo **Exploratorio Descriptivo**, es decir utilizarán para la propuesta, documento de avance, documento final y Diapositiva. Los mismos formatos asignados a los semestres 1 y 2. Estos formatos se encuentran disponibles en:

<https://www.unitecnar.edu.co/investigaci%C3%B3n/investigaci%C3%B3n-formativa>

1. Lineamientos para la gestión de los proyectos de aula en 2020-2

2. Formato Propuesta de Proyectos de Aula

3. Formato para Avances de Proyecto de Aula

4. Formato Final Proyecto de Aula (Todos los semestres y programas)

5. Formato Diapositivas (Todos los semestres y programas)

6. Manual de proyectos de aula (Versión 4)

7. Procedimiento de proyectos de aula (Versión 4)

7. Los encuentros tutoriales (**asesorías**) para el desarrollo de la actividad **estarán administradas desde las asignaturas nucleares establecidas con anterioridad por el comité curricular de cada programa** y se llevarán a cabo de manera virtual en los respectivos horarios de clases.
8. La socialización de todo lo relacionado con investigación formativa para proyectos de aula (Formatos, fechas de entregas, sustentación, etc.) será visible desde:
- ✓ **Sitio web institucional** (opción investigación - investigación formativa – Proyectos de Aula). <https://www.unitecnar.edu.co/investigaci%C3%B3n/investigaci%C3%B3n-formativa>
 - ✓ **Oficina virtual de Atención a Proyectos de Aula.** Una vez se encuentre activa será dado a conocer fechas y horarios de atención. Contacto: alexander.castellon@unitecnar.edu.co
 - ✓ **Plataforma Virtual Splavia.** Se abrirán tres (3) cursos de proyectos de aula en Splavia, uno por Facultad y sus respectivos programas para que los grupos coloquen ahí sus propuestas, avances, entregable final y diapositiva de sustentación.

9. EXCEPCIONES EN LOS PROYECTOS DE AULA

- **Los estudiantes de Primer Semestre de todas las carreras de UNITECNAR, NO realizarán durante el II de 2020 proyectos de aula.**
- El proyecto de aula es realizable por los estudiantes que están cursando la asignatura núcleo. Los estudiantes que **NO** están cursando la asignatura núcleo, no necesariamente deben hacer proyecto de aula.
- Los estudiantes que se encuentran en semillero de investigación **NO** necesariamente deben realizar proyecto de aula. (En éste caso se considera la participación en un **semillero como opcional**).
- El estudiante que esté cursando **Catedra Tecnarista III** (aunque esté cursando una asignatura núcleo de semestres más avanzados), únicamente realizará la Feria de Ideas de Negocio, la cual se le validará como proyecto de aula.
- Los estudiantes que estén realizando su práctica profesional o judicatura, **NO** necesariamente deben hacer proyecto de aula.
- Los estudiantes que se encuentren realizando trabajos de investigación como opción de grado, **NO** necesariamente deben hacer proyecto de aula.
- No obstante lo anterior, si un estudiante aunque este en algunas de las excepciones anteriores considerare por cuenta propia fortalecer su proceso de aprendizaje realizando proyecto de aula, podrá hacerlo de forma libre y espontánea, sin que esto le cause perjuicios en las asignaturas cursadas.

II. Puesta en marcha de la estrategia de Proyectos de Aula en II de 2020.

A continuación se presentan las fechas importantes para tener en cuenta relacionadas con la puesta en marcha y elaboración de los Proyectos de Aula.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO		
VICERRECTORÍA ACADÉMICA		
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		
FECHAS IMPORTANTES PROYECTO DE AULA 2020-2		
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Del 18 de Agosto al 5 de Septiembre	Socialización de núcleos problemáticos a los estudiantes.	Docente Asignatura Nuclear
Del 7 al 12 de Septiembre	Entrega de la propuesta de proyectos de aula por parte de los estudiantes.	Docente Asignatura Nuclear
Del 14 al 19 de Septiembre	Entrega del Informe de Propuestas de Proyectos de Aula al Coordinador de proyecto de aula de Programa.	Docente Asignatura Nuclear
Del 21 al 26 de Septiembre	Entrega del Informe de Propuestas de Proyectos de Aula al Coordinador Institucional de proyecto de aula de Programa.	Coordinador de Proyecto de Aula del Programa
Del 5 al 10 de Octubre	Entrega del primer avance del proyecto de aula por parte de los estudiantes.	Docente Asignatura Nuclear
Del 13 al 17 de Octubre	Entrega del informe de avances del docente núcleo al coordinador de proyecto de aula de programa.	Docente Asignatura Nuclear
Del 19 al 24 de Octubre	Entrega del informe de avances del coordinador de proyecto de aula de programa al coordinador institucional de proyectos de aula.	Coordinador de Proyecto de Aula del Programa
Del 3 al 7 de Noviembre	Entrega Final de Proyectos de Aula por parte de los estudiantes.	Docente Asignatura Nuclear
Del 9 al 10 de Noviembre	Entrega del informe final del docente núcleo al coordinador de proyecto de aula.	Docente Asignatura Nuclear
Del 13 al 14 de Noviembre	Jornada de sustentación de proyectos de aula.	Coordinador Institucional de Proyectos de Aula
Del 17 al 21 de Noviembre	Entrega del informe final del coordinador de proyecto de aula de programa al coordinador institucional de proyectos de aula.	Coordinador de Proyecto de Aula del Programa

III. Personal de contacto.

La Dirección de Investigación e Innovación con el apoyo de la Coordinación institucional de proyectos de aula de la institución estará atenta a resolver dudas e inquietudes a través de los siguientes profesionales relacionados con el desarrollo de los Proyectos de Aula:

NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO
Johon Gutiérrez Jaraba	Director de Investigaciones	direccion.proyectos@unitecnar.edu.co
Alexander Castellón Arenas	Coordinador Institucional de Proyectos de aula	alexander.castellon@unitecnar.edu.co
Harold Rodríguez Arias	Coordinador de Investigaciones FACI	harold.rodriguez@unitecnar.edu.co
Isabel Pérez Benítez	Coordinadora de Investigaciones FACE	isabel.perez@unitecnar.edu.co
María Benítez Hurtado	Coordinadora de Investigaciones FACS	maria.benitez@unitecnar.edu.co
Cesar Gómez Sierra	Coordinador Proyecto de Aula FACI	cesar.gomez@unitecnar.edu.co
Yesid Tarriba Lezama	Coordinador Proyecto de Aula FACI	yesid.tarriba@unitecnar.edu.co
Alejandro Cabarcas	Coordinador Proyecto de Aula FACS	alejandro.cabarcas@unitecnar.edu.co
Iván Galeano		ivan.galeano@unitecnar.edu.co
Fernando González	Coordinador Proyecto de Aula FACE	fernando.gonzales@unitecnar.edu.co
Deiry Barreto		deiry.barreto@unitecnar.edu.co
Pedro Fúnez		pedro.funez@unitecnar.edu.co
Yudis Cabarcas		yudis.cabarcas@unitecnar.edu.co
Oswaldo Guerrero		oswaldo.guerrero@unitecnar.edu.co

IV. Estructura Académico Administrativa para el Funcionamiento de los P. de Aula II de 2020.

